



RESOLUCION N° 382.-

“POR LA CUAL SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 261/23 “POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN, MODALIDAD INTERNO INSTITUCIONAL, PARA RECATEGORIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2023”.

-1-

Asunción, 14 de junio del 2023.

VISTO:

La Resolución SENAVE N° 261/23 de fecha 27 de abril del 2023; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

CONSIDERANDO:

Que, la Certificación del Debido Proceso de Concurso fue expedida por la Secretaría de la Función Pública en fecha 02 de junio del 2023.

Que, el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Administración de Servicios Personales del Estado (DGASPE), ha iniciado la revisión de la solicitud de habilitación en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de las nuevas categorías adjudicadas por Resolución SENAVE N° 261/23, una vez que fue remitida los Certificados del Debido Proceso de Concurso.

Que, la vigencia de la Resolución SENAVE N° 261/23 es desde el 01 de mayo de 2023, y al no contarse la con la habilitación para la carga en el SINARH, corresponde postergar la vigencia al 01 de junio de 2023.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, en su Artículo 13 establece: “Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

ES COPIA DEL ORIGINAL EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR la vigencia de la Resolución SENAVE N° 261/23 Por la cual se concluye y adjudica el Concurso de Oposición, modalidad Interno

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS Luis A. de Herrera 195 esq. Yégros. Edif. Inter Express Asunción - Paraguay





RESOLUCION N° ...382...-

“POR LA CUAL SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 261/23 “POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN, MODALIDAD INTERNO INSTITUCIONAL, PARA RECATEGORIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2023”.

-2-

Institucional, para recategorización de servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, de fecha 27 de abril del 2023, quedando la misma establecida desde el 01 de junio del 2023.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Ing. Agr. Maria Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

